



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/00345/2022
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2022

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 6 de mayo del año 2022.

ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN CHIAPAS
P R E S E N T E

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, firmado por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

- a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
- c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó a los CC. Martín Enrique Olan Cabrera y Beltrán Efraín Ortiz Miguel, durante el período comprendido del **26 al 27 de mayo del año 2022**, para realizar visita de investigación e inspección al domicilio con ubicación en Carretera Copainalá - Tecpatán, kilómetro 38, Colonia Ángel Albino Corzo, municipio de Copainalá, Chiapas, así como realizar recorridos de vigilancia. Cabe hacer del conocimiento, que en el lugar donde se está comisionando al inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas es un sitio rural y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXX, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46, fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.



ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ

C. c. p. Archivo
C. c. p. Interesado
IAH/B'BEOM/MEOC

Carretera Tuxtla Gutiérrez - Chicoasén km. 4.5, Colonia Plan de Ayala, CP. 29 052
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, Teléfonos (961) 14 030 20 y 14 030 32. www.profeпа.gov.mx



2022 Flores
Año de
Magón

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



MEDIO AMBIENTE

PROFEPa

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV

DELEGACION CHIAPAS

0111

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

Col. Angel Albino Corzo

LOCAL

COMISIÓN AL: municipio de Copainalá, Chiapas DEL C. Martín Enrique Olan Gubiern

ORDENADA POR: Ing. Ines Arredondo Hernandez CARGO: Encargado de la Delegación

JEFE INMEDIATO

26

DÍA



2022

AÑO

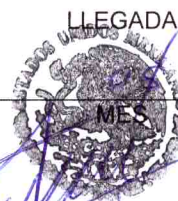
Ing. Ines Arredondo Hernandez

NOMBRE, FIRMA Y SELLO
Delegación Chiapas

LLEGADA

27

DÍA



2022

AÑO

Ing. Ines Arredondo Hernandez

NOMBRE, FIRMA Y SELLO
Delegación Chiapas

FORÁNEO

Col. Angel Albino Corzo mpio. de Copainalá, Chiapas A 27 DE mayo DE 2022

Ing. Ines Arredondo Hernandez CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR

LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED

EN SU OFICIO NO. PEPA/143/SC-17-4/0319/2022 DE FECHA 06 de mayo de 2022

LLEGADA

26

DÍA

05

MES

2022

AÑO



SELLO DE LLEGADA

SALIDA

27

DÍA

05

MES

2022

AÑO



SELLO DE SALIDA

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

AGENCIA MUNICIPAL

NOMBRE: POB. ANGEL ALBINO CORZO
COPAINALÁ, CHIAPAS

CARGO: Agente Municipal

FIRMA

AGENCIA MUNICIPAL

NOMBRE: POB. ANGEL ALBINO CORZO
COPAINALÁ, CHIAPAS

CARGO: Agente Municipal

FIRMA



2022 Flores
Año de Magón

PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE

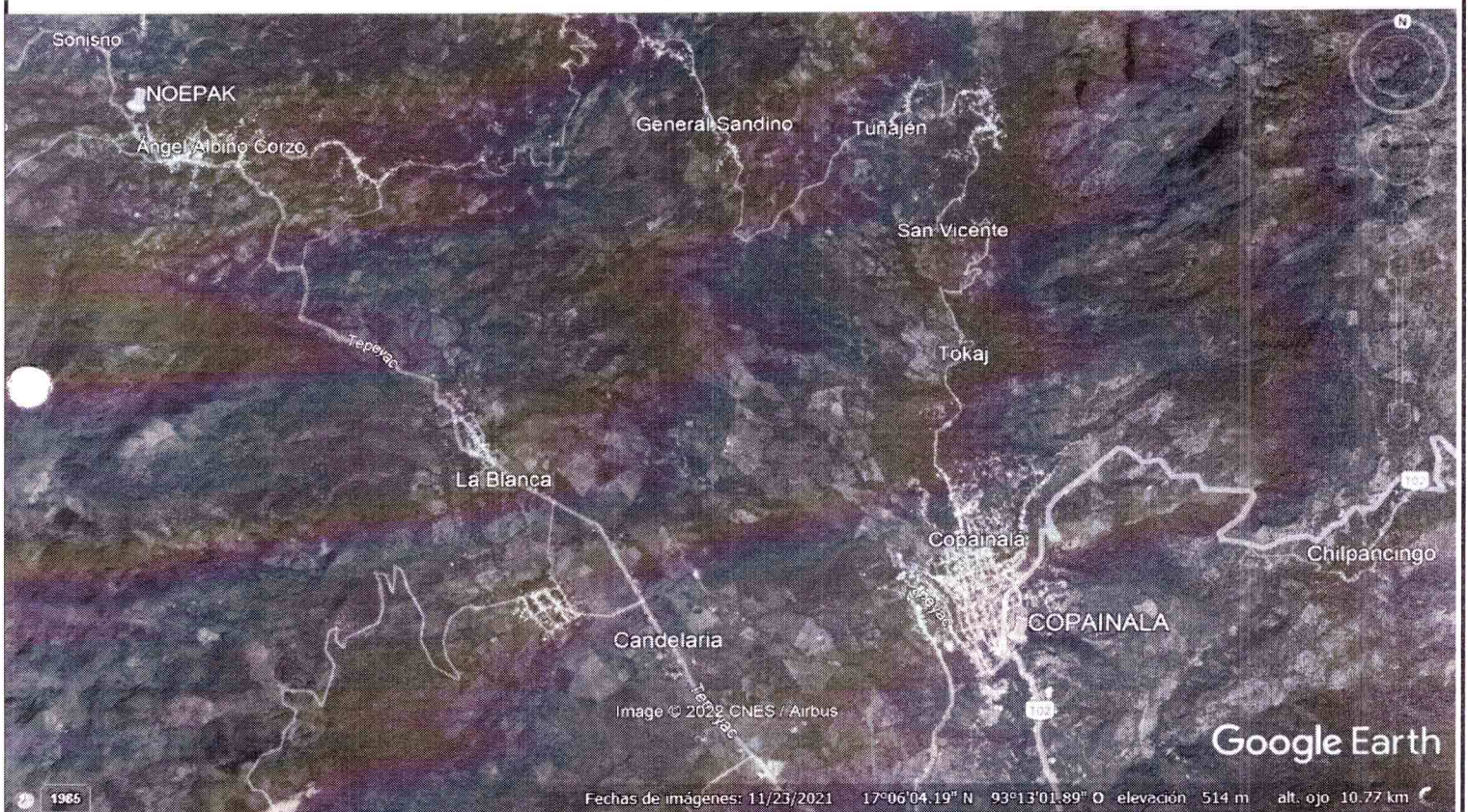


DELEGACION CHIAPAS
SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA	26 al 27 de mayo de 2022	Copainala, Chiapas	Carr. Copainalá-Tecpatan, km 38, Col. Angel Albino Corzo, municipio de Copainalá, Chiapas así como el Kinder Josefa Ortiz de Domínguez
Coordenadas		17°13'31.10"LN Y 93° 9'52.90"LW	17°13'31.10"LN Y 93° 9'52.90"LW

Ubicación Física:

Durante la visita se observa un centro autorizado con Oficio SGPA/UARRN/1889/2006, de 27/09/2006, suscrito por el Delegado Federal de la SEMARNAT en Chiapas; al realizar recorrido por el establecimiento, se encontró el almacenamiento de madera motoaserrada un total de 655 piezas con un volumen de 32.045 m3 de madera motoaserrada (labrada) de Comunes tropicales, que se acredita con saldo del libro y se encuentra en poder de la SEMARNAT para validar formatos de reembarques forestales; En cuanto al objeto número 10 de la orden, se le solicita a El Visitado el original del reembarque forestal con folio progresivo número 22970664 y folio autorizado número 140/141, expedido por la C. Dominga Ruíz Collazo, "Maderas Pinos Chiapas", con ubicación en Carretera Balhuitz y Calle Belén S/n, a 200 metros del Salón de Junta Ranchería Sinaí, C.P. 29410, mpi. de Teopisca, Chiapas, al respecto, el Visitado no lo presenta. Se dio atención a la denuncia ambiental con oficio número PFPA/14.7/8C.17.4/082/22 con expediente No.PFPA/14.7/8C.17.2//00012-22 de fecha 21 de abril de 2022.



[Handwritten signature]